

La incorporación de trabajo infantil-adolescente en la horticultura de General Pueyrredón

María Luz Dahul

Resumen

El capítulo presenta algunos resultados del proceso de investigación que involucró la Tesis de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. En razón de la reformulación que implica el pasaje a este formato de presentación, se trata aquí un aspecto particular de la misma que, de algún modo, condensa el nudo de la propuesta y recupera la pregunta por los factores intervinientes en la existencia y persistencia de prácticas de trabajo infantil-adolescente en la horticultura de General Pueyrredón. Puntualmente, se presentan las particularidades de la *porcentajería* como figura típica en torno a la que se organiza el trabajo en el espacio estudiado. Se concluye que la recurrencia a ese modo de organizar la producción favorece la incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo.

La estrategia metodológica se fundó especialmente en entrevistas en profundidad con múltiples actores sociales, contemplando puntualmente los que componen la estructura social hortícola, además de aquellos institucionales y organizacionales vinculados al sector.

Palabras clave: Trabajo infantil-adolescente, porcentajeros/as, horticultura

Introducción

En términos generales, la Tesis de Maestría buscó comprender las relaciones que se construyen entre las formas en que se organiza el trabajo y la incorporación de mano de obra infantil-adolescente en la horticultura de General Pueyrredón (provincia de Buenos Aires, Argentina). En el mercado de trabajo que allí se conforma hay preeminencia de migrantes bolivianos, característica que sin embargo no restringe la participación de *criollos*, especialmente en los eslabones más altos de la cadena agroalimentaria (comercialización y distribución).

La propuesta metodológica que guió la investigación buscó establecer puentes entre estructura y agencia social para el abordaje del problema, es decir que el análisis se centró en comprender el marco de posibilidades e imposibilidades que brindan las formas en que el trabajo es organizado en la horticultura para la incorporación de niños, niñas y adolescentes a las actividades productivas.

Es entonces que el conocimiento de las tramas mismas por donde se construyen determinadas relaciones

sociales resultan centrales para la comprensión del problema. Por eso, analizar las prácticas de trabajo infantil y adolescentes que persisten en la horticultura de General Pueyrredón no tiene sentido en este planteo si no se contemplan para su análisis las características que adquiere el mercado de trabajo, las formas en que allí se organiza la producción y los actores sociales que desarrollan la actividad. Es decir, se propuso comprender, que se trata de prácticas que no son ni lógicamente racionales o acompañadas por cálculos conscientes maximizadores de ingresos, ni de una lisa y llana reproducción de prácticas sin sentido para los actores.

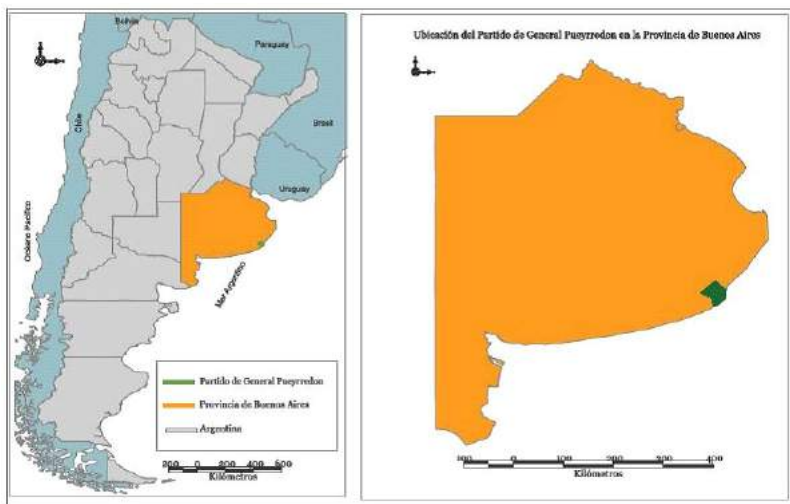
En este punto se propició comprender las prácticas desmenuadas por los actores sociales, de acuerdo a la posición ocupada en la estructura social, teniendo en cuenta que sus acciones se enmarcan en las disposiciones posibles de un habitus, estructurado y estructurante, que permite la recreación de sentidos y prácticas en los marcos de las condiciones dadas por su producción (Bourdieu, 2007; 2011).

El cinturón hortícola de General Pueyrredón como caso de estudio

El partido de General Pueyrredón se ubica al sudeste de la provincia de Buenos Aires y Mar Del Plata es su ciudad cabecera. De acuerdo a los últimos datos censales cuenta con 618.989 habitantes distribuidos en 209.794 hogares y 308.022 viviendas (INDEC, 2010). Tiene una fuerte concen-

tración urbana -98%- organizada en el aglomerado Mar del Plata-Batán-Camet (Ares y Mikkelsen, 2015). De acuerdo a datos de INDEC 2010, el 1,15% corresponde a población rural agrupada (3.555 hogares) y el 0,5% a población rural dispersa (1.519 hogares).

Mapa 1: República Argentina, provincia de Buenos Aires y partido de General Pueyrredón



Fuente: elaboración propia en base a Ares y Mikkelsen (2015) en base a cartografía de INDEC.

Su estructura productiva se centra en los servicios, con especial importancia de los turísticos. Sin embargo, tiene un sector secundario diversificado, en el que se destacan la construcción y la industria pesquera, de otros alimentos y la metalurgia. En relación a las actividades primarias la actividad frutihortícola comparte el sector con las capturas pesqueras -de mayor importancia relativa- (Wierny, 2012). Es así que aun cuando hay otras acti-

vidades que dinamizan la economía de General Pueyrredón, la horticultura intensiva aporta un importante valor agregado al sector primario local (Lacaze, Atucha y Adlercreutz, 2017).

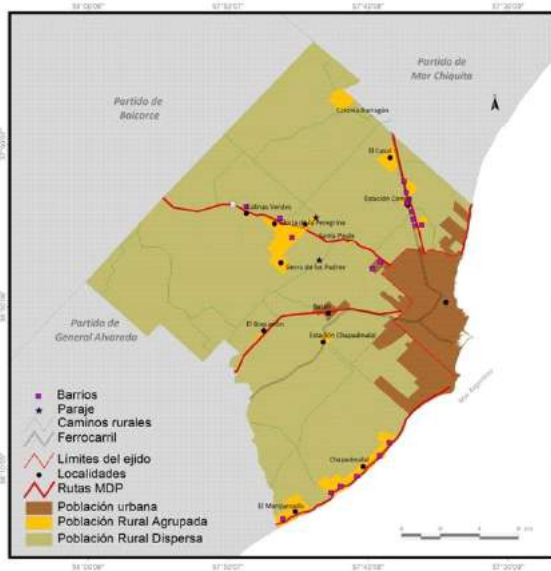
El territorio que contiene al cinturón hortícola se extiende en los bordes que rodean a las rutas de acceso a Mar del Plata, aspecto que facilita tanto la cercanía a los mercados concentradores como a las explotaciones hortícolas.

Dentro de los espacios que circundan a los ejes –ruta provincial 226 y 88- se incluyen como zonas más claramente identificables las localidades de Batán, sobre la ruta 88 y de Sierra de los Padres, sobre el eje 226. Entre ambos espacios se encuentra el paraje Los Ortiz y San Francisco.

Más cercano al eje de la vía 226 se emplaza el barrio Santa Paula, los parajes El Coyunco, La Gloria de la Peregrina –que incluye San Carlos y Colinas Verdes-, mientras que en los alrededores del trazado de la ruta 88 se ubican los barrios Parque Hermoso y Valle Hermoso, Estación Chapadmalal y paraje El Colmenar. Si se continúa por el eje de la ruta 88, trascendiendo la localidad de Batán, se encuentran otras dos zonas de producción hortícola significativa, los parajes La Polola y El Boquerón.

Adicionalmente, en un espacio más inaccesible y cercano a la autovía 2 se emplaza la Colonia Barragán, territorio también dedicado a la horticultura (Bocero y Prado, 2008).

Mapa 2: Población urbana, rural agrupada y rural dispersa del partido de General Pueyrredón



Fuente: Mikkelsen, Celemín y Riviere (2015) de Lucero, et. al., (2010).

El espacio configurado es heterogéneo. Aunque se desarrollan principalmente actividades agropecuarias, con fuerte preeminencia de la horticultura, se encuentran también establecimientos dedicados a actividades no agropecuarias, con diferencias entre los territorios configurados hacia ambos ejes principales, que dejan evidenciar disparidades socio-territoriales (Sagua y Sabuda, 2015) que exceden aquellas evidentes entre las localidades menores que configuran el cinturón y Mar del Plata. De acuerdo a los estudios precedentes y a las apreciaciones de los actores entrevistados, la inaccesibi-

lidad es una característica del espacio estudiado (Ares y Mikkelsen, 2015).

Mientras que en cercanías de la ruta 88 hacia Batán se encuentra el parque industrial del partido, así como aserraderos, fábricas de ladrillo y canteras, en la zona que circunda la ruta 226, hacia Sierra de los Padres, se han desarrollado emprendimientos vinculados al llamado turismo rural, que involucran la venta y el consumo del paisaje como producto (Gordziejczuk, 2015). Asimismo, se emplazan allí establecimientos dedicados a la producción de kiwi y frutillas, cuya forma de organizar el trabajo dista de la horticultura, configurando complejos agroindustriales.

Como sintetizan Mikkelsen, Celemín y Riviere (2015), el cinturón hortícola

[...] es un amplio escenario donde coexisten actividades agrarias y no agrarias, identidades diversas, donde se visibiliza especialmente la mano de obra boliviana, quinteros descendientes de italianos y portugueses, grandes, pequeños y medianos productores, mano de obra asalariada y empleados rurales permanentes y temporarios, perfilando una idiosincrasia particular, sobre la base de ventajas competitivas comerciales obtenidas a partir de su cercanía al mercado, infraestructura, tecnología y presencia de una diversidad de sujetos concedores de las artes de labrar el surco (Mikkelsen, Celemín y Riviere, 2015, p. 337).

Trabajo infantil-adolescente en actividades hortícolas. Las condiciones 'extras' que otorga la organización del trabajo en torno a la porcentajería

Los mercados de trabajo agropecuarios, en general, adquieren características que favorecen el trabajo infantil y adolescente (Aparicio, 2007; 2009; 2010; Aparicio y Crovetto, 2015; Aparicio, Re y Vazquez Laba, 2009). Entre ellas sobresalen la persistencia de formas de pago por producción o productividad que alientan la intensificación del trabajo familiar (y, en este marco, la incorporación al trabajo de niños, niñas y adolescentes) y la frecuente superposición entre unidad de vivienda y de producción, aspecto que permea las fronteras entre el ocio, el mundo de la vida privada y el trabajo, habilitando con frecuencia la “subordinación absoluta de lo no productivo a lo productivo” (Mallimaci Barral, 2016, p. 243).

Asimismo, se suele considerar importante la transmisión del oficio, no tanto por la actividad en sí misma sino más bien por la necesidad explícita de los adultos de colaborar en la enseñanza del sacrificio y la responsabilidad como valores que consideran fundamentales para el desarrollo de la vida futura.

En el caso de la horticultura, esas características, propias de una actividad agraria, están presentes e incluso exacerbadas en figuras bajo las que se organiza el trabajo como la mediería, en su acepción de *porcentajería* específicamente en General Pueyrredón.

Para introducir uno de los ejes centrales del planteo, las formas en que el trabajo es organizado, es necesario remi-

tir a la figura que toman las relaciones sociales de producción en la horticultura en general (Benencia y Quaranta, 2003; García, 2014; García y González, 2014; Ringuélet, et. Al., 1991).

La mediería hortícola como tal, se mueve en los límites amplios y difusos que permiten considerarla, por un lado, más cercana a una *relación de trabajo* y, por el otro, a una de *asociación*, no obstante, siempre desigual. Se trata de una figura híbrida que se ubica en los intersticios de actores sociales más claramente identificables como los campesinos y los asalariados puros (Aparicio, 2007). En razón de ello se afirma que

[...] las formas contractuales incluidas en la mediería pueden desplazarse desde una relación de trabajo cuya remuneración es a porcentaje hasta relaciones de tenencia de la tierra exclusivamente; entre ambos extremos se encuentran diferentes situaciones de sociedades de capital y trabajo para realizar el proceso productivo. La mediería se presenta entonces como una relación contractual que puede incluir tanto contratos de trabajo como contratos de sociedad (Benencia y Quaranta, 2003, p. 68).

La diferencia básica radica en el punto de que

[...] cuando el trabajo que aporta el mediero sólo corresponde al suyo y al de su familia, la relación se ubica más próxima a un contrato de trabajo, que se remunera con el dinero correspondiente a un deter-

minado porcentaje de la producción. A medida que los medieros aportan trabajo que no corresponde a miembros de su familia, insumos o algún tipo de capital, la relación se desplaza hacia un contrato de sociedad, donde el mediero por lo general aparece como un socio 'menor' (Benencia y Quaranta, 2003, p. 79).

De este modo, la definición y participación de los actores implicados en el vínculo en función de los factores de producción -tierra, capital y trabajo-, determina de qué tipo de relación se trata.

El trabajo de campo que implicó el proceso de investigación permitió como uno de los primeros hallazgos evidenciar bajo qué tipo de relación se ocupan mayormente quienes se desempeñan en la actividad hortícola local. Es decir, dentro de las posibilidades de la mediería como figura-marco se buscó identificar cómo se distribuyen los factores de producción entre los participantes de la relación.

En función de ello, la *porcentajería* (en tanto quienes se desempeñan bajo esta figura se llaman a sí mismos porcentajeros) implica una relación que, en los términos antes planteados, se acerca más al polo trabajo. No obstante, su hibridez, como se verá, no permite caracterizar al porcentajero como un asalariado, aunque conserva puntos de contacto con éstos e, incluso su situación es, en ocasiones, más precaria.

En este tipo de relación, el porcentajero trabaja una parcela de la explotación en la que se ocupa, aportando

su mano de obra y la de su familia. Percibe sus ingresos en forma de porcentaje, puntualmente el 30% del valor de la venta de los productos, transacción ésta (de comercialización) que se encuentra en la esfera de acción del otro actor que conforma la relación: el mediero dador, considerado por el porcentajero y su familia como *patrón*.

Mientras que el porcentajero *sólo* posee, en rigor, su fuerza de trabajo y la de su familia, el mediero dador participa de la relación aportando la tierra (en arriendo o propiedad) y el capital (insumos, maquinarias, infraestructura). Detenta como resultado el 70% de los ingresos que se deducen del intercambio de los productos, actividad que como se dijo le compete, resultando frecuente los engaños en el precio de la venta informado que informa al porcentajero.

Ahora bien, una vez caracterizada el tipo de relación establecida en torno a la forma en que se organiza la actividad hortícola resulta necesario esclarecer, de acuerdo al planteo, las precondiciones que este tipo figura tiene en vinculación al trabajo de niños, niñas y adolescentes.

A los ya mencionados factores favorecedores del trabajo infantil en el agro se suma que la porcentajería involucra, en primer lugar, *per se* un trabajo organizado en torno a la mano de obra familiar, en el que la familia es vendedora de su fuerza de trabajo. Resulta importante marcar esta distinción. No se trata de una familia de agricultores familiares o campesinos que trabajan para sí. Del modo en que se organiza la horticultura en General Pueyrredón se

trata de una familia que participa de una relación como vendedora de su fuerza de trabajo a un tercero que posee la tierra y el capital donde y con el que trabaja el porcentaje y su grupo familiar laboran.

En segundo lugar, el hecho de que el modo de retribución derive de un porcentaje sobre la venta del producto torna necesaria la participación de la mayor cantidad de personas posibles en el proceso productivo sin recurrir a la contratación de agentes externos. En este sentido, el origen social campesino evidenciado en los actores que trabajan en la actividad resulta funcional, de algún modo, al desarrollo de una horticultura claramente capitalista. Como menciona Aparicio (2007)

[...] la explotación campesina tiende a maximizar el ingreso monetario, produciendo lo máximo posible de sus cultivos para renta, sin valorizar en sus costos la mano de obra familiar incorporada al proceso productivo [...] En la cultura campesina no se retribuye individualmente a quienes trabajaron en la explotación, aun tratándose de producciones destinadas al mercado (Aparicio, 2007, p. 211).

Si desde luego no se trata de meras reproducciones, debe notarse que las disposiciones de los agentes contienen rasgos de la trayectoria social y del origen social, inculcados perdurablemente a partir de las condiciones objetivas (Bourdieu, 2007). Los valores propios del origen campesino de los hogares entrevistados se hacen presen-

tes y resultan funcionales, en estas circunstancias, a las im-
posiciones de una horticultura volcada al mercado en un
agro hipercapitalizado.

Continuando, y como punto de inflexión para conside-
rar la hibridez de la figura del porcentajero, y los condi-
cionamiento que ejerce sobre la incorporación de niños/
as y adolescentes al trabajo, resalta el hecho de que es
su responsabilidad contratar y solventar la mano de obra
de otros asalariados transitorios en los momentos que la
producción lo requiere. Es decir que el porcentajero debe
resolver la gestión de la fuerza de trabajo de la parcela en
la que se ocupa. Si percibe sus ingresos en un porcentaje
de la venta del producto, y de allí tiene que pagar la con-
tratación de otros trabajadores, su estrategia primera será
cubrir la mayor cantidad de trabajo con mano de obra fa-
miliar. Como una entrevistada cuenta *“nosotros siempre
hemos hecho siempre nosotros, hemos tratado de estar
más horas ahí adentro para poder estar al día, si [...] gente
poca, no dejamos, algunos”* (Entrevista con porcentajera
boliviana bajo cubierta, Ruta 88, julio de 2017). En este
sentido, cuando recurre a la contratación de otros, que en
general son coterráneos, el porcentajero a la vez que ven-
de su fuerza de trabajo (y la de su familia), participa del
proceso productivo como comprador de mano de obra. Es
en un punto, a la vez que empleado, empleador.

Estos aspectos, juntos, condensados en una forma par-
ticular de organizar el trabajo, funcional a los objetivos de
una horticultura volcada al mercado, constituyen un esce-

nario en el que la incorporación de niños/as y adolescentes al trabajo se presenta como práctica posible. En este sentido, si bien las prácticas de trabajo infantil no se presentan sólo bajo este tipo de figura, sí es prudente señalar que la porcentajería, del modo que adquiere en General Pueyrredón configura precondiciones significativas para su persistencia.

Se reafirma entonces que el trabajo infantil en la horticultura se presenta mayormente en el marco de un trabajo familiar. No obstante, se trata de una estructura en que la familia entera vende su fuerza de trabajo.

Por otra parte, las formas que adquiere aquello considerado trabajo infantil-adolescente varía en la perspectiva de los actores y no se presenta como un todo homogéneo.

Antes de abordar este punto, resulta necesario recordar que la definición de trabajo infantil que surge de la legislación actual y, coincidentemente, de los estudios académicos más importantes en la temática, entiende por tal a todas aquellas actividades económicas y no económicas realizadas por niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad de admisión al empleo, que en Argentina es de 16 años, tras la sanción que la Ley Nacional 26.390 en 2008.

Tal definición estructura y enmarca el trabajo infantil como *problema regulado*. Su conceptualización es lo suficientemente amplia como para englobar en ella: actividades económicas o productivas, actividades destinadas al autoconsumo o a la subsistencia y actividades contempladas como trabajo doméstico intensivo. Éste último incluye

prácticas de autocuidado, cuidado de terceros del hogar (mayormente otros/as niños/as, ancianos/as), limpieza, entre otras actividades.

La legislación prohíbe entonces el trabajo de niños/as antes de los 16 años considerando que la realización de ese espectro amplio de tareas perjudica o imposibilita el pleno desarrollo de la infancia. No sólo se trata de asegurar el derecho a la educación (en su doble condición de derecho y obligación hasta la terminalidad secundaria en nuestro país) sino también, al descanso y a la recreación.

Además, regula el trabajo adolescente, comprendiendo a aquellos que tienen 16 y 17 años quienes pueden celebrar contrato de trabajo de manera protegida. La ley crea así la figura de trabajo adolescente protegido.

En este sentido, todas las actividades realizadas por niños, niñas y adolescentes que se enmarquen en lo que la ley define legalmente están prohibidas. No obstante, entre las normas y las prácticas existen brechas significativas, que se encuentran mediadas por el origen social, el género, el espacio de residencia, tránsito y producción, entre otros factores insoslayables al momento de comprender la perspectiva de los actores. Existen entonces diferentes significaciones que adquiere la niñez, en contextos diversos. Como sostiene Pedraza Gómez es necesario comprender el “carácter histórico, capitalista y constructivista de la noción de infancia” (2007, p. 87). Es preciso considerar que, si bien, de acuerdo a la legislación específica en línea al trabajo infantil se consideran niños y niñas a todos aquellos

que tengan menos de 16 años y, adolescentes a quienes tengan 16 y 17, la niñez y adolescencia “tienen diferentes límites etarios según las áreas de residencia, los niveles educativos locales y familiares, las clases sociales, el género entre otras dimensiones importantes demarcatorias” (Aparicio y Crovetto, 2015, p. 93).

En razón de ello, y a partir de las exposiciones de los entrevistados se construyó una gradiente de valoraciones y percepciones en torno al modo de considerar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales que tiene en sus dos polos extremos a la *ayuda*, por un lado (como antónimo de trabajo) y a la *explotación*, por el otro.

En este sentido, las actividades que realizan se acercan a la *ayuda* cuando: i) se trata de un trabajo familiar, en el sentido de ser realizada en acompañamiento y cercanía del grupo de referencia lo que, a menudo, reedita estrategias de cuidado; ii) se cumple con la escolaridad obligatoria; iii) se combina con momentos de diversión y juego; iv) se abre un espacio para la libertad, es decir, no se trata de una obligación (lo que no implica, por cierto, que no sea necesario o requerido). En el otro extremo, consideran prácticas de explotación aquellas que se realizan con obligatoriedad e interrumpen la trayectoria escolar.

Los relatos de las entrevistadas permiten ver la combinación entre incorporación a actividades laborales de niños y niñas, juego y transmisión de saberes. Las familias, en este sentido, recrean y resignifican espacios de acuer-

do a sus propios universos de sentido. Un espacio donde existen prácticas de trabajo infantil se constituye asimismo como ámbito donde jugar y transmitir conocimientos intergeneracionalmente. Cabe recuperar aquí a Bourdieu cuando afirma que las prácticas implicadas en disposiciones perdurables se “inclina a hacer de la necesidad virtud, es decir a rechazar lo rechazado y a querer lo inevitable” (2007, p. 88).

Asimismo, diferencian claramente entre la importancia de que un niño o niña vaya aprendiendo el oficio y la explotación laboral. La educación y el trabajo son percibidos como valores centrales para *ganarse la vida* en un futuro.

Con referencia al primero de ellos, se observa una complementación entre trabajo y educación. Si antes la ausencia escolar se presentaba como uno de los emergentes por excelencia para registrar trabajo infantil, hoy es necesario contemplar que, por un lado, favorablemente los niños y niñas están concurriendo a la escuela. Por el otro, que se requiere agudizar los modos de identificar situaciones de trabajo infantil en tanto las tensiones entre educación e incorporación al mundo laboral continúan estando pero de manera menos polarizada. Asimismo, la escuela resignifica su valor y su función en aquellos lugares netamente rurales, en donde no existen otros espacios de cuidado y de recreación, o en aquellos espacios caracterizados como paisajes rururbanos en los que, si bien existe otro tipo de oferta, los problemas en términos de accesibilidad imprimen serias dificultades para la participación. En función de

ello, resulta una alternativa valorada y ejecutada en la zona la existencia de escuelas de jornada extendida.

En relación al trabajo existe una valoración positiva acerca de la incorporación de los niños/as y adolescentes a las actividades laborales siempre que cumpla con las características referenciadas con anterioridad. No sólo se trata de la trasmisión del oficio en sí mismo, sino también de trasladar el valor del sacrificio requerido para llegar a *ser alguien*, para desenvolverse por sus propios medios. Los siguientes fragmentos lo resumen, en las propias palabras de las entrevistadas.

N1: Ponele, estás trabajando en el campo ¿No? [...] los chicos, ven todo, aprenden, él va viendo y ve que puede, entonces el chico de chiquito aprende a ser el responsable mismo de sus cosas [...] que sabe lo que el padre hace, sabe lo que el padre trabaja todos los días, sabe [...] el sacrificio

S: Sabe que cuando sea grande tiene que trabajar también (Entrevista con arrendatarias de 6 hectáreas, El Colmenar, septiembre de 2016).

N: Lo importante que es de nosotros, de nuestra cultura, o sea, si bien ya no estamos entraditos ponele en la quinta [...] yo sí o sí tengo que intuirle, algo, ponele un trabajo liviano, que vaya aprendiendo, ponele. Porque si yo no estoy en la quinta voy a estar trabajando en otra cosa, ¿No? Entonces en esa área yo tengo que fijarlo [...] que vaya y no por, no porque

necesite [...] no es por necesitar [...] ellos tienen que aprender de dónde viene, tiene que aprender cómo se genera la plata, entonces, entonces el día de mañana ¿Qué va a hacer? va a valorar que yo le deje bien, a valorar [...] es sacrificio (Entrevista con porcentajera boliviana a campo, Batán, julio de 2017).

La importancia de transmitir el valor del trabajo como una característica de los *paisanos* no tiene que ver, desde su punto de vista, con la necesidad o con la posición que se ocupe en la estructura social sino con la importancia de transmitir una enseñanza para toda la vida. Y no resulta extraño pensarlo, si se tiene en cuenta que los ascensos a los que han llegado los horticultores bolivianos tienen que ver con una conjunción de estrategias en las que las restricciones y la intensificación de la fuerza de trabajo propia y familiar han permitido, aun en situaciones de desigualdad, experimentar procesos de movilidad social ascendente.

Volviendo sobre lo anterior, aquellas tareas que son entendidas como ayudas terminan demarcando ciertas edades de inicio al *trabajo* de manera más sistemática, es decir, al trabajo reconocido como tal intermediando aquellos dos polos de ayuda y explotación. Sin embargo, el rango etario es amplio y va desde los 12 a los 16 años. En este sentido, las actividades realizadas con anterioridad a este rango de edad que no vulneren los puntos que conforman la esfera de la ayuda no son consideradas, en general, trabajo por los actores entrevistados.

Los relatos permiten evidenciar que a partir de los 12, 13, 14 años un/a chico/a *ya no lo es tanto*. En este sentido como señalan Aparicio y Crovetto “la adolescencia constituye una etapa muy corta porque rápidamente se adquieren obligaciones de adulto en la medida en que físicamente se pueda participar en actividades económicas” (2015, p. 93). Así, a las actividades más bien livianas o de escasa responsabilidad tipificadas como *ayudas* se comienzan a sumar otras a medida que se avanza en edad.

En síntesis, entonces, las entrevistadas registran prácticas que reconocen como ayudas, como trabajos (a partir del rango que va de los 12 a los 16 años) o como situaciones de explotación.

Recuperando sus dichos y los de los niños entrevistados se registra participación de niños/as y adolescentes en actividades laborales ya sea por trabajo predial directo como por acompañamiento al surco (especialmente de los niños pequeños y bebés) ante la necesidad de los adultos de trabajar sin poder tomar descanso. Adicionalmente, como se esbozó, se ha observado que las prácticas de trabajo infantil se constituyen en sí mismas como estrategias de cuidado recreadas por los adultos. Ello encuentra sentido si se contemplan la inaccesibilidad que caracteriza el espacio de estudio y la escasa oferta de espacios de cuidado gratuitos en la zona. El concurrir con niños al espacio de trabajo ha derivado, en uno de los casos tomados, en problemas de salud severos por el contacto con agroquímicos (no por aplicación sino por contaminación).

Asimismo, como muestra el siguiente relato, se evidencia trabajo infantil doméstico, en razón del cuidado de hermanos. Se trata de una actividad realizada en un espacio en donde como se adelantó, *lo doméstico* se superpone con el espacio productivo.

C: Yo, en mi caso, también cuando yo trabajaba y mi bebé llevaba en la orilla mi bebé llorando ahí. No sabía quién lo va a atender porque yo tenía que trabajar, bebé lloraba [...] y veía que tu hijito está más grande entonces le decía ‘bueno vos vas a cuidar’ [...] ‘yo voy a trabajar, vos vas a cuidar’ y el más grandecito tenía que cuidar él, iban creciendo así [...] es muy..., es sacrificado, más cuando uno, cuando uno tiene hijos, es muy sacrificado, [...] están mojados, no sabes a qué hora le vas a cambiar, a qué hora le vas a dar la leche (Entrevista con porcentajera boliviana bajo cubierta, Ruta 88, julio de 2017).

Los testimonios referenciados muestran los escenarios en que se anclan las actividades de niños y niñas en la actividad productiva. Se presentan necesidades y características cotidianas como trabajar más rápido para terminar antes y poder ir a la casa, intensificar la mano de obra porque de allí se deduce la cantidad de ingresos de la familia, las diferencias de vivir o no vivir en el mismo espacio de trabajo combinado con las segmentaciones por género y edad que dan un marco amplio para pensar la incorporación de mano de obra infantil en la horticultura.

Se evidencia que las formas en que el trabajo se organiza y las características que adquiere, condicionan la participación de niños y niñas en la actividad. Ya sea por acompañamiento en caso de niños/as pequeños/as o por participación explícita se torna difícil sostener que el trabajo de niños y niñas se explica por los valores positivos que atribuyen al trabajo quienes se ocupan en la horticultura. Si bien no se excluye que ello pueda estar presente, es claro que, por demás, no se trata de una condición ni necesaria ni suficiente para la persistencia del trabajo infantil. En este sentido, el planteo de la tesis que se recupera en este capítulo, intentó poner el foco, orientar la mirada hacia aquellos factores que tienen que ver con los modos de organizar el trabajo que funcionan como precondicionantes a la incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo hortícola.

Reflexiones finales

La pregunta que guió el proceso de investigación, como se dijo, giró en torno a comprender cuáles son los factores intervinientes en la existencia y persistencia de trabajo infantil-adolescente en la horticultura de General Pueyrredón.

El enfoque metodológico buscó seguir para tal comprensión la relación entre los modos en que se organiza el trabajo hortícola y las formas en que se incorpora trabajo infantil-adolescente.

Algunas premisas que circulan como *verdades entredichas* afirman, en general, que el trabajo infantil en el

campo es una cuestión cultural, que la gente que vive allí valora positivamente la incorporación temprana al trabajo. Esos supuestos operaron como ideas a desentramar, como puntas de un ovillo que permita construir otros modos de comprender el problema.

Entonces surgió la pregunta: la existencia, innegable por cierto, de valoraciones positivas sobre la incorporación de mano de obra infantil-adolescente a las actividades productivas ¿Es condición necesaria y suficiente para la existencia de trabajo infantil? Y esa pregunta llevó a otra nueva, ¿Cuáles son los marcos posibles en los que se expresan las prácticas de trabajo infantil-adolescente en la horticultura de General Pueyrredón?, ¿Cómo se constituyen las relaciones sociales en ese mercado de trabajo?

La indagación por las formas en que se organiza la producción permitió bucear por las particularidades de un tipo especial de mediería hortícola, aquella que hemos denominado *porcentajería*. No porque no existan otros tipos de actores sociales sino porque éste se constituye como el más extendido en la zona de estudio.

Los condicionantes de la porcentajería entonces sobre el trabajo infantil se basan fundamentalmente en el hecho de aprovechar al máximo la disponibilidad de mano de obra al interior de la familia para evitar la contratación de asalariados transitorios. Existe entonces una fuerte imbricación entre trabajo familiar y trabajo predial para terceros, cristalizado particularmente en la porcentajería como forma de organización de la producción que caracteriza al espacio.

El trabajo familiar, y especialmente el de niños, niñas y adolescentes, no se constituye trabajo para la familia simplemente, sino, labor para la familia como vendedora de su fuerza de trabajo. De nuevo, en línea con el planteo metodológico, se trató de comprender los modos de funcionamiento de un mercado de trabajo en un sistema determinado que genera, permite y reproduce prácticas de explotación y autoexplotación.

El abordaje del problema de investigación desde los marcos de posibilidad/ imposibilidad que brindan las formas en que el trabajo es organizado, permitió comprender que las prácticas de los agentes sociales son las probables y posibles dentro de un entramado determinado por lo que, se torna imprescindible conocer la realidad en la que ellas tienen asidero.

En el mercado de trabajo hortícola de General Pueyrredón, las condiciones que adquiere el trabajo de los horticultores que ocupan posiciones más débiles en la estructura social (específicamente aquí porcentajeros) evidencia que la intensificación de la mano de obra familiar (incluida en ella la incorporación de niños/as al trabajo), refuncionaliza prácticas de una lógica campesina al servicio de objetivos claramente capitalistas. En definitiva, los límites de acción y elección de los actores están condicionados por las formas que adquiere la organización del trabajo y por los márgenes de acción que habilita.

Asimismo, resulta central diferenciar la presencia de prácticas de trabajo infantil en el marco de una economía

campesina de una capitalista. Justamente el tratarse de una forma de organizar el trabajo que ocupa a migrantes bolivianos, con origen social campesino (como se analiza en la tesis) facilita la reedición de prácticas propias de esta lógica pero para objetivos capitalistas, de mercado. Esta particularidad debe ser tenida en cuenta al momento de prevenir el trabajo infantil.

Con esto se pretende tener en cuenta que, si como fin último, se aboga por la inexistencia de trabajo infantil en las condiciones específicas que se plantean en este trabajo (no se trata de una postura extrapolable a todas las realidades) las estrategias de intervención debieran contemplar las posiciones ocupadas por los actores en la estructura social hortícola para orientar las exigencias, fiscalizaciones y regulaciones a aquellos actores y espacios con responsabilidad ineludible y no culpabilizar a las familias de niños, niñas y adolescentes trabajadores sin tener en cuenta que se trata de prácticas posibles (y a veces, claro, también elegidas y valoradas) dentro de un universo de posibles, limitado, condicionado.

En definitiva, las posibles estrategias de intervención social para la prevención del trabajo infantil-adolescente deberán tener en cuenta las condiciones de su existencia y persistencia si se pretende un abordaje anclado en la realidad social. Aquellas estrategias basadas en la pretensión de modificación de prácticas de los agentes sociales sin contemplar el tipo de actor social del que se trate y las formas de organización del trabajo en las que están insertos presentan dificultades si se tiene en cuenta las precondi-

ciones que las mismas implican a la problemática. Incluso pueden correr el riesgo de poner el peso de la responsabilización en aquellos a quienes justamente se debe proteger. No debe olvidarse que el trabajo infantil y adolescente tiene lugar aquí en un entramado precario y desigual para los adultos también, en un mercado de trabajo altamente informal en sus formas de contratación.

Desde este punto se consideran los aportes de esta investigación al Trabajo Social. Se ha propuesto entonces desandar justamente el entramado de relaciones sociales en el que tiene lugar la presencia de trabajo infantil-adolescente, con la intención de que ello sea pueda considerarse como insumo, no suficiente pero sí necesario, para el diseño de posibles estrategias de intervención fundadas en la realidad social.

Bibliografía

Aparicio, S. (2007). El trabajo infantil en el agro. En El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública. Buenos Aires: OIT Argentina.. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_46.pdf

Aparicio, S. (2009). *Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural*. Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, realizado en Buenos Aires.

- Aparicio, S. (2010). *El trabajo infantil y adolescente. Concepciones y presencia en el norte argentino*. Manuscrito inédito. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Aparicio, S. y Crovetto, MM. (2015). Los jóvenes en el agro argentino: inicios tempranos en el mundo del trabajo. En *Carta Económica Regional*, n° 27 (115), pp. 90-113.
- Ares, S. y Mikkelsen, C. (2015). ¿Dónde va la gente...? Desafíos para la movilidad territorial cotidiana en el Partido de General Pueyrredón en el siglo XXI. En Lucero, P. (comp.). *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas* (pp. 141-168). Mar del Plata: EUDEM.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003). Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina. En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 74, pp. 65-83.
- Bocero, S. y Prado, P. (2008). Horticultura y territorio. Configuraciones territoriales en el cinturón hortícola marplatense a fines de la década del noventa. En *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, n° 7, pp. 98-119. Recuperado de: <http://redlabol.com.ar/pdf/pag2/hortmarplatense.pdf>
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- García, M. y González, E. (2014). Mediería en la horticultura. Legislación necesaria -aunque insuficiente- para un acuerdo asociado. Ponencia presentada en VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-099/314>
- García, M. y González, E. (2014). *Mediería en la horticultura. Legislación necesaria -aunque insuficiente- para un acuerdo asociado*. Ponencia presentada en VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-099/314>
- Gordziejczuk, M. (2015). Paso la tranquera y me olvido de la ciudad. Primeros aportes sobre la actividad turística y recreativa en el espacio rural del Partido de General Pueyrredón. En Lucero, P. (comp.). *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas*. (Pp. 169-194). Mar del Plata: EUDEM.
- Lacaze, MV., Atucha, A. y Adlercreutz, E. (2017). Valor agregado de los cultivos tradicionales hortícolas de General Pueyrredón, Argentina, en el período 1993-2010. *Revista Agroalimentaria*, n° 44 (23), pp. 133-151. Recuperado de: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/view/9199/9154>
- Mallimaci Barral, A. (2016). Migración boliviana en Ushuaia. La construcción de un espacio. En Aparicio, S. y

- Benencia, R. (comp.) *De migrantes y asentados. Trabajo estacional en el agro argentino* (pp. 231-256). Buenos Aires: CICCUS.
- Mikkelsen, C., Celemín, J. y Riviere, I. (2015). Aporte a la comprensión de lo rural en el Partido de General Pueyrredón. En Lucero, P. (comp.). *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas* (pp. 305-340). Mar del Plata: EUDEM.
- Pedraza Gómez, Z. (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas. En *Revista Nómadas*, n° 26, pp. 80-90.
- Ringuelet, R., Archenti, A., Salva, MC. y Attademo, S. (1991). Tiempo de medianero. En *Cuestiones Agrarias Regionales*, n° 6, pp. 36-55. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.84/pm.84.pdf>
- Sagua, M. y Sabuda, F. (2015). ¿Territorios jóvenes en una comuna envejecida a nivel poblacional? Las recientes dinámicas de crecimiento demográfico asociadas al hábitat en la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón. 1991-2001-2010. En Lucero, P. (comp.) *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas* (pp. 23-50). Mar del Plata: EUDEM.
- Wierny, M., Atucha, J., Errazti, E., López, MT., Volpato, G., Governatori, V., Labrunée, ME. y Lacaze, MV. (2012). *Producto bruto geográfico del partido de General*

Pueyrredón. Año base 2004. Metodología y Estimaciones. Mar del Plata: Unidad de Preinversión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación - Municipio de Gral. Pueyrredón.

Otras fuentes

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, Base de datos usuario. Recuperado de: <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=-MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl>